

Cronica de Costa Rica.

AÑO 2.

San José, Abril 24 de 1858.

NUM. 108

CONTENIDO.

OFICIAL.

VIZCAY del Exmo. Capitan General.
MINISTERIO DEL INTERIOR.—Resultado de las elecciones.
MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto favoreciendo la inmigracion.
TRIBUNAL DE CUENTAS.
NO OFICIAL.
NOTICIAS DE AMERICA.
AVISOS.
MOVIMIENTO MARÍTIMO.

OFICIAL.

El 21 del corriente salieron de Puntarenas para San Juan del Sur en el vapor *Columbus*; el Exmo. Capitan General Presidente de la República, el Honorable Señor Ministro de Relaciones, y su séquito.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

En cumplimiento del Decreto y orden del Exmo. Congreso, de 11 de Noviembre último, y de absoluta conformidad con lo dispuesto en la ley de elecciones de 19 de Diciembre de 1848, se procedió en las Provincias á la renovacion de algunos miembros de aquel alto Cuerpo, y el resultado es el siguiente.

Representantes principales por San José, los Señores Don Manuel Antonio Bonilla, Don Manuel Joaquín Gutierrez, y D. Miguel Mora: suplentes los Señores Don Mateo Mora, Don Ramon Molina, y Don Antonio Salazar.—Representante principal por Cartago, el Señor Lic. Don Jesus Jimenez, y suplentes los Señores Don Pedro Garcia, Don Rafael Oreamuno, y Don Ramon Gomez.—Representantes principales por Heredia los Señores D. Juan Gonzalez y D. José Maria Zamora.—Representante suplente por Alajuela, Sr. D. Miguel Alfaro.—De Moravia aun no se ha recibido el registro debido, no obstante saberse que se habia procedido á la eleccion del Representante suplente que le corresponde.

MINISTERIO DE HACIENDA.

RAFAEL G. ESCALANTE,
VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DEL SUPLENTE
PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE COSTA
RICA.

Deseoso de favorecer á los
Costaricenses pobres, conce-

diendoles de gracia un terreno capaz de mantener con sus productos á sus familias, y con la mira, al mismo tiempo de promover y facilitar la inmigracion de extranjeros en el pais, haciéndoles gracia de los terrenos mas feraces y mejor situados para el comercio,

DECRETO:

Art. 1.—Se destina en ambas riberas del rio de Sarapiquí, y en toda su estension hasta su confluencia con el rio de San Juan, una faja de tierra baldia de 500 varas de ancho, dedicada esclusivamente á agraciarse á los Costaricenses pobres, y á los habitantes laboriosos de cualquiera nacion que quieran poblarla y cultivarla con sujecion á las reglas establecidas en este decreto.

Art. 2.—Se concede de gracia á cada poblador un cuadro de tierra de cinco manzanas ó 50,000 varas cuadradas, tomando de frente sobre el rio cien varas, y 500 de fondo, cuidandose de dejar entre una y otra propiedad una calle de veinte varas de ancho que facilite el acceso á los demas terrenos baldios que quedan detrás de los ya dichos.

Art. 3.—Gozarán de la gracia los pobladores que hayan comenzado á hacer uso de ella, dentro el término de dos años contados desde esta fecha, y perderán su derecho á la propiedad del terreno los que dentro de cinco años contados tambien desde hoy, no lo tengan cultivado.

Art. 4.—El agraciado que haya llenado las condiciones del artículo anterior, á mas de la gracia antedicha, tendrá derecho á que se le dé un cuadro igual al que tenga cultivado á la espalda de este, para usarlo como le convenga.

Art. 5.—Si el poblador, ademas de los cuadros que se le conceden por los artículos precedentes, quisiere emprender tambien en hacienda de cacao, y la plantare dentro de los cinco años que señala el art. 3º, tendrá derecho á la propiedad del terreno que tenga así cultivado, con tal que esté dis-

tante mil varas por lo menos, de la orilla del Sarapiquí.

Art. 6.—El extranjero que intentare aprovecharse de las gracias concedidas en el presente decreto, concurrirá al Juez de Hacienda directamente, ó por medio del comandante de Sarapiquí, si así mejor le convinere, manifestando su intencion de ser ciudadano Costaricense, y pidiendo se le dé posesion del primer terreno que debe cultivar. El Juez de Hacienda mandará que el comandante de Sarapiquí dé la posesion pedida, dejando conocimiento en un registro que el citado Juez debe llevar, del nombre, sexo, edad, oficio, estado y patria del agraciado.

Art. 7.—Si el poblador fuere Costaricense ocurrirá tambien al Juez de Hacienda con certificacion del Gobernador de la provincia á que pertenece, con la cual acreditará que le comprende este decreto por ser pobre, quien en su vista ordenará al referido comandante de Sarapiquí, dejando previamente el conocimiento debido, que le dé la posesion del cuadro que le concede la ley.

Art. 8.—El comandante de Sarapiquí luego que dé posesion del terreno que eligió é intenta cultivar el presentado, estenderá á este una certificacion del acto, en la cual estará designado claramente el punto donde esté situado el cuadro de que se le dé posesion. Esta certificacion servirá al agraciado de comprobante para pedir la medida y propiedad de los terrenos á que se ha hecho acreedor; pero de nada le valdrá sino ha cumplido con las condiciones prefijadas, dentro del término señalado.

Art. 9.—Cumplido el término de cinco años que prescribe el presente decreto, ó antes, si se hubiesen llenado las condiciones que se exigen, ocurrirá el agraciado al Juzgado de Hacienda, indicando las gracias que ha merecido, y pidiendo se le dé el título de propiedad.

Art. 10.—El Juez de Hacienda, previa informacion á

tres testigos que declaren haber llenado el petente las condiciones que se requieren, le declarará acreedor á la gracia ó gracias concedidas; y elevará el expediente al Gobierno para que libre el título correspondiente.

Art. 11.—Tanto en el Juzgado de Hacienda como en la comandancia de Sarapiquí, solo se cobrará la mitad de los derechos en los expedientes que se erien en virtud del presente decreto; y las certificaciones é informaciones que se pidan por personas que quieran comprobar su derecho á estas gracias, se estenderán en papel comun, en el cual tambien se admitirán sus peticiones.

Dado en el Palacio Nacional en San José, á los veintitres dias del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.

RAFAEL G. ESCALANTE.

El Ministro de Estado en el
Despacho de Hacienda.

José Maria Cañas."

TRIBUNAL DE CUENTAS.

GABRIEL BOLANDI, Secretario del Tribunal Superior de Cuentas de la República

Certifico: que á fojas 131 del libro manual de la cuenta de la Administración general de licores llevada por los Señores D. Rafael Garcia Escalante y D. José Antonio Chamorro, en todo el año de 1855, se encuentra el auto que copio literalmente.

Tribunal superior de cuentas de la República. San José, Abril veinte de mil ochocientos cincuenta y ocho, á las doce del día—Vista y bien examinada la presente cuenta de la Administración general de licores del pais, llevada por el Administrador D. Rafael Escalante y el contador D. José Antonio Chamorro en el año de 1855. Examinado el cargo y la data, y comprobado con los estados y demostraciones de los libros, se encontraron arregiados, conformes y sin reparo que deducir, por lo cual feúzcase en competente forma dicha cuenta y dese á los empleados el pliego de feneamiento acostumbrado.—J. Joaquín Alvarado.—El auto anterior fué dictado por el Señor Contador D. F. que lo suscribe, por ante mí el Secretario.—Gabriel Bolandi.

Y en cumplimiento de la ley estiendo la presente en la ciudad de San José á los veintian dias del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Gabriel Bolandi.

NOTICIAS DE AMERICA.

Cuba.—Al 10 de marzo llegan las últimas fechas de la isla, donde se gozaba de paz, y habia ninguna epidemia reinante. La flota española de operaciones, ha regresado.

do á la Habana, despues de haber estado haciendo ejercicios doctrinales y prácticos cerca de la costa.

La cosecha del azúcar ha sido abundante este año, y se hacian grandes exportaciones para los mercados de Europa y Estados- Unidos.

ESTADOS- UNIDOS.—Los meetings continuaban á la órden del día en Washington, aprobando, y desaprobando la conducta del gobierno acerca del asunto de Kansas. El territorio de Utah se mantiene inalterable á causa de la estacion, pero el gobierno federal previendo la aproximacion del verano, empieza á concentrar sus tropas sobre la frontera. Brigham Young ha dicho á la legislatura que las tropas son una *canalla*, y parece dispuesto á entrar en campaña.

La cámara del senado de los Estados- Unidos, ha negado el aumento del ejército que solicitó el Presidente de la república en su mensaje: esta negativa tuvo 35 votos favorables y 16 en contra.

El 22 de febrero, aniversario del nacimiento de Washington ha sido muy festejado en New-York, y el de la revolución francesa del 48 tambien, aunque con muy distinta significacion.

Se hallaban los Bancos de New-York muy abundantes de dinero, y los de Inglaterra de igual modo.

Las *quarrels* entre los representantes del Congreso de la Union han cesado ya, y ha habido entre ellos sus esplicaciones y satisfacciones á causa de recriminaciones anteriores. Los señores Aitch, Zollicoffer, Hoard, y Burrs, se reconciliaron completamente en la sesion del 19, y la cámara de representantes atendió esta reconciliacion mútua de sus miembros.

En la sesion del 24, se presentó un bill pidiendo se concedan pensiones á los militares que se hallaron en la guerra de 1812: la cámara resolvió posponer su discusion hasta el primer lunes de marzo. En la sesion del 25, se presentó otro bill que tenia por objeto solicitar la organizacion de un regimiento de voluntarios para la defensa de los fronteras de Tejas, otro bill mas fué presentado pidiendo la autorizacion para que el Presidente forme en caso de necesidad, cuatro nuevos regimientos de voluntarios.

La línea de vapores americanos de Collins, ha sido embargada por las autoridades, á pedimento de la casa de Brown Brothers, hasta que le pague á ésta la suma de 63,890 pesos que le adeuda.

El bergantin americano *Hellan* ha sido embargado por la autoridad como buque negrero que iba á salir para Africa. Un tal Santos, y Luis Andrea, fueron arrestados como armadores del buque.

La fragata *John Milton*, que iba de las islas de Cincha para Nueva York, naufragó en la punta Montauk, en Long Island en medio de una horrorosa tormenta: perecieron once individuos inclusive el Capitan y los pilotos.

En Nueva Orleans se descubrió un incendio marítimo que consumió á los vapores *Virginia*, *Montauk*, *W. N. Sherman*, *S. Prentis*, y *Montgomery*, cuyo valor se calcula en 70,000 pesos.

El Hotel Pacific, de San Luis, se incendió el 20 á las 3 de la mañana, y de unas 100 personas que habia en la casa al tiempo de la catástrofe, 29 quedaron muertas, muchas quemadas, y otras sepultadas entre las ruinas; seis gravemente heridas, y como de unas 30 se ignora el paradero. El fuego principió en una botica que habia en la parte baja del edificio, haciendo tales progresos que no fué posible contenerlo. Muchos de los huéspedes, con la esperanza de salvarse se arrojaron por las ventanas recibiendo la muerte ó heridas horribles. Las pérdidas causadas por el incendio se calculan en \$ 50,000. En la iglesia metodista episcopal, situada en la calle 67 de Cincinnati, hubo una explosion, causada

por el gas que se escapaba de los tubos distribuidos en el edificio, de la cual resultaron 10 personas gravemente heridas y el edificio considerablemente destruido.

P. S.—Por parte telegráfica de San Luis, fecha del 25 de Febrero se sabe que habia sido arrestado en aquella ciudad un tal Charles L. Taylor, alias Sanders, acusado de haber asesinado á uno de los huéspedes á incendiado el Hotel. Tambien han sido arrestados el doctor Strader, dueño del Hotel, y Charles Waldrop, celador.

El 5 de marzo llegó á Washington el Procurador del Distrito Ockaday, conduciendo despues del coronel Johnston de Utah: las tropas quedaban en muy buena condicion, y el coronel Johnston esperaba seguir su marcha al lago salado el 17 de mayo.

Los mormones se hallaban muy ocupados en fabricar revólvers y pequeños cañones con llaves de presion, y anteojos de telescopio que arrojarán á 120 varas y con mas seguridad que los rifles comunes una bala de dos libras. Tambien se ocupan de hacer pólvora para usos militares.

El Sr. Wingate dice que Brigham Young se halla dispuesto á permitir que entren en el territorio de su mando, los oficiales civiles que van á cumplir con sus deberes, pero que de ningun modo se hará estensivo este permiso á los oficiales veteranos.

El 24 de enero predicó Brigham Young ante 9,000 personas, las cuales se pusieron en pie cuando él dijo: "Todos los que estén por mandar las tropas federales al infierno, levántense".

Mr. Cameron presentó un proyecto en la sesion del 11 de marzo, relativo á establecer una línea de vapores entre Filadelfia y el Brasil, y segun la opinion de los periodistas americanos la idea será aceptable por creerla el comercio de suma utilidad.

Los asuntos de Kansas son incansables en el Senado, todos los días presentan nuevos proyectos y en resumen nada han hecho hasta el día los senadores.

Segun el *Journal of Commerce*, se decia en New-York que el Ministro de la Nueva Granada en Paris, ha firmado un tratado con la Francia asegurando la completa neutralidad del Istmo de Panamá, y que tambien ha firmado otro igual con la Rusia por medio de su embajador en Paris. Igual cosa se decia que habia hecho con el gobierno inglés antes de la caída del ministerio, pero se ignora si fué firmado ó no.

Llegó al fin á New-York el embajador turco Mohammed Bajá: su recibimiento fué muy sencillo, y el sábado 13 de marzo pasó á visitar las islas de Blackwell y de Randall acompañado del gobernador de la casa de Beneficencia y demas comitiva.

A fines de este saldrán de New-York bajo las órdenes del general Scott para hacerles la guerra á los mormones, 300 reclutas de infanteria y artilleria, que deberán residir en el fuerte Leaveworth, y allí se reunirán con los regimientos destinados á Utah.

El *Moses Taylor*, que llegó á Colon el 13, salió de New-York el 5 á las dos de la tarde con la correspondencia y un número considerable de pasajeros: las noticias son las siguientes:

El vapor *Persia* llevó noticias de Europa á New-York hasta el 20 de marzo, las buenas relaciones entre la Francia y la Inglaterra habian quedado selladas de una manera satisfactoria para ambas potencias. El bill de empréstito para la India fué aprobado. Una parte del ejército inglés de la India habia pasado el Ganges para atacar á Lucknow. La España sigue tranquila: Los embajadores de Londres y Brasil renuncian destinos pero no se les admitió en

La cuestion Kansas ha terminado despues de hacer mas bulla que una cotorra: el gobierno fué derrotado: la constitucion de Lecompton se desechó por 120 votos contra 112.

El Coronel Lockridge anuncia por los periódicos que está alistando una expedicion contra Méjico, y en su anuncio principia con estas palabras: "Eal para Méjico! ¿Quien quiere ir? etc, y concluye haciendo la formal protesta que no es una expedicion pirática la que dirige, sino una emigracion pacífica para poblar la parte septentrional de Méjico. Allí veremos el final.

El proyecto de ley presentado al Congreso para admitir al territorio de Minnesota como Estado de la Confederacion fué aprobado y se acordó que tuviese dos representantes. Se discutia aun en la cámara de representantes, el proyecto sobre espulsar á Mr. Matteson, Pasó á la otra cámara el proyecto para establecer tres distritos en el territorio de California.

El gobierno ha recibido notas del coronel Johnston anunciándole que los mormones se preparan para oponerse al establecimiento del gobierno territorial en Utah. 2,000 hombres saldrán de Kansas para Utah el 20 de abril á principios de mayo.

Los tres vapores de la línea de Collins, fueron vendidos en pública subasta en New York, en la suma de 56,000 \$.

La línea telegráfica submarina entre Europa y los Estados Unidos, será colocada en el próximo junio, pues se han concluido ya las 400 millas de cable con ese objeto: los mismos buques que en el verano anterior, serán empleados por la compañía. Walker, á quien llaman hoy en el Sur de Estados Unidos, el *Leon del Sur*, se halla en la actualidad en Mobile sin que nadie, ni sus partidarios, se acuerden de él en lo absoluto. ¿Querra aun tentar fortuna sobre la América Central? creemos que ese fatuo habrá adquirido, con los últimos sucesos un poco de experiencia para no intentar.

Un parte telegráfico de Washington á New York confirmó la noticia de que la Nueva Granada habia hecho tratados con las potencias de Europa para asegurar su nacionalidad, integridad é independencia del Istmo. El tratado, dice que está hecho á propósito para debilitar el poder de los Estados Unidos.

El bill del ejército fué aprobado en el Congreso por 124 votos contra 73: por él se autoriza al Ejecutivo para llamar al servicio un regimiento de caballeria de voluntarios.

La ciudad de Veracruz se hallaba declarada en estado de sitio á la salida del vapor *Tennessee*, y á ella avanzaban tropas que se batieron en el camino, siendo derrotadas las que pertenecian al partido Juárez, y habiendo obtenido el triunfo las tropas de Zuloaga al mando de Parrodi y Doblado. Veracruz se sostenia firme.

La barca americana *Adriatic* que se fué de Marsella, llegó á Savannah hace pocos días, y su capitan se ocupaba de publicar sus ayenturas.

El proyecto del ferro-carril del Pacífico que debe atravesar todo el territorio de Estados- Unidos hasta California, vuelve á llamar la atención del Senado: si este encuentra apoyo, es probable que al fin se lleve á cabo aunque tarde; el gobierno parece que protegerá esta empresa.

El Senado y la Cámara de Representantes del Estado de Luisiana, han concedido una autorizacion á J. Birgham para que pueda introducir al Estado, para la agricultura y otros objetos, 2,500 africanos libres, con tal que se les contrate para un servicio por diez años.

La legislatura de Luisiana, ha dado un decreto prohibiendo el que los negros libres tengan esclavos.

CALIFORNIA.—La comision de la legislatura de Sacramento ha sometido un informe relativo á la compañía de vapores del Pacífico: la comision denuncia á esta como monopolizadora de las maías, y recomienda á la administracion general de correos que se haga un contrato entre dos compañías distintas, y por diversos caminos: para que haya mayor exactitud en el servicio, y reporte mas ventajas el Estado y el pueblo californiano. El informe y las resoluciones, fueron unánimemente aprobados.

El aniversario del nacimiento de Washington fué celebrado con pompa en San Francisco: la cobetera de guerra americana *Saint Mary* hizo su salva en conmemoracion á ese gran día, y por la noche hubo algunos bailes particulares, por el mismo objeto.

Varios incendios nos aqueja el *Era del Pacifico*, acaecidos en diferentes puntos de California, y tambien algunos asesinatos, suicidios, etc., que parece ser la enfermedad endémica de aquel país.

Se ha descubierto en Indian Valley una veta de carbon de piedra que promete ser abundante y de superior calidad.

El *National Theatre* de San Francisco fué vendido en pública subasta y produjo la suma de 11,000 pesos.

Algunos ciudadanos de *El Dorado*, habian presentado una solicitud pidiendo que la capital de ese condado sea mudada á Coloma.

Se ha revocado la ley que autorizaba á la mujer casada para transar negocios mercantiles en su nombre como comerciante independiente.

Segun la inspeccion hecha ultimamente á la tesoreria de San Francisco, existia en caja la suma de 184,462 pesos 4 centavos.

David Butler sentenciado á la última pena fué ejecutado en Nevada el 2 de marzo.

El Doctor Bates, ex-tesorero del Estado de San Francisco, acusado de haber defraudado á las cajas la suma de \$124,000, y que se le ha estado juzgando por algun tiempo, ha sido absuelto en Auburn; mientras tanto la suma desaparecida del tesoro no se sabe donde está.

En el condado de Alameda se han descubiertos nuevas y ricas minas de cobre, que prometen esperanzas muy lisonjeras. Marzo 22.

El estado mercantil de San Francisco continúa paralizado: la barca *Yankee* condujo de las islas de Sandwich á ese puerto 120,000 libras de azúcar y 300 barriles de harina; del Oregon tambien se han importado 2,149 barriles de harina y esto hacia que los precios de este artículo se sostuvieran sin alza ninguna durante la quinceña.

El bergantin de guerra francés *Alciades*, llegó á San Francisco con diez y seis días de viaje desde Honolulu.

Las fechas del Oregon alcanzan al 15 de marzo, y la noticia mas notable que contienen los periódicos, es que los indios Chetevés se habian sublevado en número de ciento, dando principio á la sublevacion con asesinar á su intérprete Oliver Cantwell; los indios se hallan bien provistos de armas, y se tienen algunas victimas mas. El pueblo de Oregon reunido en masa ahorcó á un indio llamado Gibdon, acusado de haber violado á la señora Pete.

En el condado de Monterey, en un sitio conocido por Cañada de Santa Cruz, ha ocurrido un incendio en el cual han perecido seis personas, todas mujeres y niños: se sospecha que estas personas han sido asesinadas antes, y para ocultar este crimen, ocurrieron al de incendio, dejando encerrados los cadáveres.

Se ha concedido á H. Harris, D. S. Cook y S. M. Mages, el privilegio para

construir un camino de San Francisco á Twelve Miles Home, condado de S. Mateo.

El Gobernador de Sacramento ha sancionado varias leyes para el Estado, entre ellas una que prolonga el tiempo de la evaluación de las tasas, y otra que favorece á los deudores insolventes.

Ha sido aprobado el proyecto para construir una línea telegráfica de San Francisco á los Angeles.

Se hallaban en discusión las resoluciones que se presentaron á la asamblea sobre Kansas, y Mr. Terguson habia pronunciado un largo discurso análogo á la cuestión que se discutía.

Fué aprobado en la asamblea el proyecto que presentó Mr. Havens para enmendar la Constitución del Estado: esta enmendación tenía por objeto economizarle al Estado la suma de 125.000 pesos anuales que se gastaban en las sesiones de la legislatura que se hacían cada año, y que ahora tendrán lugar cada dos años.

La sociedad de Beneficencia francesa de San Francisco, ha construido un nuevo hospital para el uso de sus compatriotas; la inauguración tuvo lugar el 15 de marzo sin ninguna ceremonia religiosa.

El vapor *Sierra Nevada* se habia reparado, y se hallaba próximo á partir para Panamá.

El buque chileno *San Antonio*, llegó el 13 de marzo á San Francisco con procedencia del Callao, y con 67 días de viaje.

El 17 salió de San Francisco en el bergantín *Manuel Pizarro*, una expedición al mando del capitán Stone y con dirección al territorio de Sonora. El *Eco del Pacífico* pone en duda si esa expedición será ó no hostil á esa parte del territorio californiano, que, como saben nuestros lectores, se halla actualmente siendo presa de la guerra civil.

En el río Sacramento, cerca de Soda Springs, se han descubierto nuevos placeres de oro: la emigración á ese punto era numerosa.

La goleta *Muzshan*, se perdió totalmente cerca de Mosquito Creek, durante un temporal: se salvó el capitán, y perecieron tres personas.

México. — Por vía de Nueva Orleans hay fechas de Méjico hasta el 21 de febrero.

No ha vuelto á ocurrir ningún cambio político en la República, pero el general Mejía hacia una fuerte oposición al gobierno, cometiendo violencias contra los habitantes de Sierra Blanca, quienes han acudido á las autoridades por protección.

Campeche estaba tranquilo.

De los Estados de Veracruz, Oajaca y Puebla, han salido 7,500 hombres y 40 piezas de artillería contra el general Zuloaga, quien tenía de su parte al Estado de Yucatán.

Los Ministros de Estados Unidos y de Europa, en Méjico, han reconocido al nuevo gobierno, y su conducta habia sido censurada por los periódicos.

Los periódicos de los Angeles alcanzan al 20 de febrero: en ellos se hace una pintura bastante triste, respecto á la situación del Estado, por la guerra civil que sostienen los Gándaras: el gobernador Pezqueira hace los mayores esfuerzos para evitar los desórdenes, pero él se vé amenazado por todos partes.

Segun un artículo del *Clamor Público*, el partido Gandarista es poderoso, y cada día se aumentaban sus filas, que se componían de hombres holgazanes y avezados al robo y al pillaje: entre estos y las tropas del gobierno hubo un encuentro de armas, y triunfaron los primeros.

El principal cabecilla de los revolucionarios es don Jesus Gándara, á quien conocen todos por el *loquillo*. Cuéntase que una vez fué tomado prisionero por

Pezqueira, y que en el acto se fué loco, medio por el cual obtuvo su libertad para volver á mover el Estado, y colocarlo en la fatal situación en que se encuentra.

Se decía que varias familias desean retirarse á California, pero que no lo efectúan porque el espionaje es grande, y obligan á los habitantes á servir por la fuerza.

La *Fox de Sonora*, periódico del Estado de ese nombre, en su número 2, fecha 5 de marzo, anuncia haber concluido en su totalidad la guerra civil que se sostenía, mediante una batalla campal dada en Bacanora, donde fueron derrotadas las fuerzas de Gándara, y recibió este la muerte durante el combate: el gobierno se halla tomando medidas serias en contra de los rebeldes para que no se cumplan sus planes.

NEVADA.—El convenio firmado por el General Herran en Washington, sobre los acontecimientos del 15 de abril de 56, fué rechazado en primer debate en la sesión del 16 de febrero: en la sesión del 20 se propuso la reconsideración del proyecto por el señor Vega, que habló en favor del convenio, y la proposición fué aprobada por nueve votos contra siete.

El *Tiempo* dice que el convenio ha sido aprobado exclusivamente por haberlo firmado el General Herran, pero no porque sea honroso para la Nueva-Granada. Esperemos con calma el resultado de esta cuestión tan ruidosa para los granadinos.

La cuestión 15 de abril, es decir el tratado Herran Cass, tiene preocupados á la mayoría de los representantes, y no solo á ellos, sino á la mayoría del pueblo granadino, y ¿porqué esta preocupación? porque unos miran el tratado como un acto de humillación de la Nueva-Granada al gobierno de la Unión, y porque otros (los mas cuerdos) ven en ese convenio la tabla de salvación para los istmeños, y tal vez, sin equivocarse, el áncora en que apoyarse pueda para lo futuro el pueblo granadino.

ECUADOR.—Desde Riobamba hasta Loja, ha habido una excitación general entre los indios á consecuencia de la abolición del tributo. Los indios tributarios en el Ecuador estaban exentos de recluta, usaban papel sellado de á medio real, y tenían protectores, y ahora con la abolición del tributo pueden ser soldados y servir á la nación, y es esto lo que ellos quieren evitarse pagando el tributo de preferencia. Es probable que el gobierno atendiendo á la voluntad de los indios derogue el decreto que los favorecía, y vuelvan las cosas á su antiguo ser.

Se ha retirado el Ministro Venezolano sin haber alcanzado lo menor del gobierno respecto de los bienes del General Flores; dicen que el señor Alvarez ha salido indignado.

El *Scis de marzo*, periódico oficial de Quito, en su número 277 trae una nota bastante seria del Ministro peruano en que exige al gobierno del Ecuador una satisfacción por los insultos gratuitos que la prensa ministerial le ha dirigido al gobierno peruano y aun personalmente á él; el Ministro Mata, contesta, tambien en un tono altanero, sin cuidarse un tanto de lo que pueda sobrevenirle despues: la cuestión, límites entre el Perú y Ecuador que actualmente sostiene el Ministro peruano, y los agregados de insultos á un gobierno y á su representante hallándose en plena paz, es probable que vengán mas tarde á perturbar la tranquilidad de las dos naciones.

PERU.—El 5 de marzo se emprendió el ataque contra Arequipa, y á las once y media de la mañana del 7 venció el General Castilla. En las 32 horas que duró el fuego, ha habido por ambas partes tre mil muertos y dos mil heridos, contándose entre estos últimos el General San Roman. Castilla atacó con 4,500 hombres, y en la tarde

del 7 se encontró con que solo tenía 1,000 plazas, pues el resto habia sido puesto fuera de combate. Entre los muertos de Arequipa están el Coronel Arce que mandaba el batallón 7 de enero, cuerpo del que perecieron siete oficiales mas, y solo salvaron 40 hombres. De la artillería de Vivanco han sucumbido Federico Rias, Estruch, Vidal Gracia, Dellu, Mariano Melgar, Benito Bonifaz y otra multitud de jóvenes.

Vivanco habia llegado el 14 á territorio boliviano, y se raje en Lima que el General Castilla se alistaba para declarar la guerra á Bolivia.

La *Apurimac* se presentó en el Callao en la noche del 22, para capitular con el Consejo de Ministros, no pidiendo su Comandante Montero mas garantías que la de no ser perseguida su oficialidad y la de que se licenciase á la marina, previo el abono de los sueldos que se le adeudan. Tal capitulación, honra á Montero, quien en el Callao y en Lima fué recibido con entusiasmo por sus amigos y enemigos políticos, quienes han hecho cumplida justicia al relevante mérito de este honrado y valiente joven marino.

El Presidente Castilla ascendió á Jenerales á los coroneles Bengolea, Buendía, Bustamante y Freire, que se distinguieron en el ataque.

Con el triunfo del ejército llamado Constitucional, puede creerse que la guerra civil ha terminado y que han triunfado las instituciones. Pero en Arequipa ha obrado la Dictadura, por la conducta seguida por el vencedor despues de la victoria. A los prisioneros de guerra, jefes y oficiales, los ha obligado á demoler las trincheras, poniendo á muchos de ellos con barras de grillos. Ha declarado provincia al departamento y degradado la ciudad á villa.

Segun una carta particular de Lima, al desembarcar el Comandante Montero en el muelle del Callao, fué rodeado por mas de trescientas personas del pueblo que se disputaban por saludarlo: el Comandante Montero subió al hotel de la marina y allí despues de recibir saluciones de todo el populacho y de algunos amigos, tomó una copa dirigiéndose á la concurrencia y dijo:

“A la salud del pueblo y por la felicidad de la Patria.”

A las cinco de la tarde el propietario del hotel pidió á los concurrentes que dieran paso al Comandante Montero que iba á salir con dirección al tren, se le abrió una calle de jente y tomó el tren de esa hora para ir á Lima donde ha sido muy bien recibido por todos los hombres de honor y de sanos principios.

BOLIVIA.—Los enemigos del gobierno Linares, circulan la próxima llegada de incógnito á esa República del General Belzú con el objeto de conspirar, y actualmente sus sectarios conspiran, pues se han descubierto ya dos ó tres tramas para perturbar el orden público: sin embargo, el país sigue tranquilo, y Linares tratando de cimentar su gobierno.

Se han suspendido las subvenciones del gobierno á las imprentas, y como por encanto todos los periódicos han dejado de publicarse, menos “El Boletín del gobierno.”

Iba á salir una legación á Chile para arreglar la cuestión límites, y otra á Lima, y se ha nombrado un cónsul para Tacna.

Despues de la ocupación de Arequipa por el General Castilla, se decía que el gobierno boliviano habia disuelto dos batallones veteranos con el fin de que pasen la frontera y se uniesen á las tropas del General Rivas que se hallaba en Tacna; que por este acto manifestó de protección á la revolución que ha fracasado, el General Castilla se preparaba á declarar la guerra á Bolivia. El *Comercio* de Lima, dice, que si ha sido cierta la disolución de los batallones bolivi-

nos el gobierno peruano reclamará oficialmente, y que la cuestión será diplomática antes que llevar á cabo una guerra con un país limítrofe y hermano.

VENEZUELA.—Las fechas de esta república alcanzan al 20 de febrero; en toda ella se gozaba de paz, y sin embargo algunos periódicos del exterior quieren que se halle en guerra segun las noticias que publican sin datos y sin estar al corriente del estado de aquel país. El *Diario de Avisos*, publica ya, con el cumplimiento, el decreto de amnistía. Pueden ahora todos los expulsados de Venezuela, regresar al seno de sus familias con la confianza de que la ley los llama á la patria despues de haber ejercido en ellos el castigo mas fuerte que puede darse al hombre, el ostracismo.

El Estado comercial de la Guaira no presentaba buen aspecto á la salida del vapor, el cual se hallaba en notable baja, y sin embargo de esto algunos vendedores se resistieron á admitir la oferta de 21 pesos 25 cent., otros tuvieron que ceder, é hicieron sus ventas á ese precio.

Por una carta datada el 22 de marzo á bordo del vapor inglés *Trent* en su viaje de San Tomas á Santa Marta, se sabe que ha estallado una revolución en Valencia y Puerto-Cabello contra el gobierno del general Monagas. El general Paez no tiene parte alguna en este movimiento, y se dice que quieren dar á Venezuela un gobierno democrático en lugar del oligárquico que tienen hoy.

Marzo 20.

Se ha confirmado, por la llegada de el último paquete, la revolución que estalló en Venezuela el siete de marzo: el General Julian Castro á la cabeza de diez mil hombres en masa, perfectamente armados, se presentó á las inmediaciones de Caracas para batir al General Monagas en caso de que hiciera resistencia: el General Monagas en vista de su difícilísima posición, renunció ante el Congreso la Presidencia de la República, que le fué admitida, y reconocido el Gobierno provisorio por éste, el General Castro ocupó Caracas en medio de los victores del pueblo. No ha habido sangre venezolana derramada en esta revolución espontánea del pueblo, y esto, es satisfactorio anunciar, para ejemplo de las demas repúblicas Sud americanas. El *Diario de Avisos* del 20 de marzo, dice:

“Sobre diez y siete mil hombres y aun mayor número, corren espontáneos á confundir la autocracia cualquiera que sea el rincón á donde se atrinchere.

El General Soto preside el levantamiento de Barquisimeto. El Sr. Mariano Izaba Alcalá, el de Yaracuy, y las provincias de Cojedes, el Guarico, Barinas y Apure, están en actitud imponente, bajo el mando del jefe proclamado, Sr. General Julian Castro, de los ascendrados patriotas Manuel Felipe Tovar, Fermín Toro y Wenceslao Urrutia, bajo cuya dirección se ha establecido el gobierno provisorio.

Con tales elementos se acerca el ejército libertador á la Victoria; no sin haber volado en auxilio de aquella capital, el Sr. Comandante Manuel Vicente Las Casas, en quien la firmeza de carácter, valor y moderación son jenerales. De allí dirige el benemérito General Castro una comunicación al General Carlos Castelli, jefe de las fuerzas del Gobierno, y su contenido causa en aquel veterano valiente, el convencimiento de ser inútil toda resistencia, y de que es un deber sobre los deberes evitar á toda costa la efusión de sangre.

Esto, y la escuadra que se ofreció á la vista de la Guaira desde el 12 al 13 del corriente, compuesta del vapor Unión y dos goletas que mandaba el General Justo Briceño, jefe de prestigio y nombradía, y su aproximación al puerto desde el 15, ó de postar las esperanzas de Monagas.

gas, resolviéndose aconsejado de personas de su devoción, á verificar la renuncia, tanto en su nombre como en el de su hijo político, coronel Francisco Oriach. Para él y para todos debía ser una evidencia su derrota. El Oriente, conmovido aun mas hondamente que el resto de la República y á su frente caudillos como Vaca, Ruiz, Brusual y otros, no brinó á él ni á ninguno de su familia ni siquiera probalidades de combatir y vencer.

Los idus de marzo lucieron por fin, y Monagas renuncia la presidencia, ya mas que obligado por la conflagración admirable del pueblo caraqueño. La admite el Congreso, se reconoce el gobierno provisorio, se elije un local, entre las aclamaciones populares; y el parque y los cuarteles son guarnecidos por la juventud, por los hombres de todas clases y de todas condiciones. Un solo tiro, una demostración de venganza, ni de ataque á ninguna persona se nota, con asombro del cuerpo diplomático y de los mismos que pudieran temer la furia popular. Abrazos de fraternidad se cambian, paseo cívico en el día y la noche demuestra el contento jeneral, y el ex-Presidente y su familia, y el ministro Gutiérrez y su cómplice, se refugian sin riesgo alguno en la morada de señor L. Levrard, ministro de la Legación francesa. Allí permanecen custodiados por la compañía de voluntarios, que respondieron al llamamiento de la patria, y prometieron solemnemente la preservación de sus personas.

Al siguiente día, 16, se someten las tropas, al mando de los jenerales Castelli y Trías, espresándose aquel ante el gobierno provisorio, como cumple á pundonorosos soldados; y en Ocumare riende igualmente las armas la corta gente que se entregó al comandante José Sotillo. El coronel Acevedo, ya en el pueblo de Guaremas, se presta á someterse al cabo, despues de los cumplimientos de estilo, y se retira á Capaya.

Dos bandidos, Nonato Rodriguez y Medrano, se alzaron cerca de Artiz, con un puñado de malhechores, ó de personas reclutadas por la fuerza. Mas á esta hora les habrá llegado la ocasion de expiar sus crímenes, si no se acogen á la clemencia del pueblo.

Se ha consumado, pues, la revolución regeneradora por la mayoría de Venezuela, como si hubiese sido una fiesta nacional.

CHILE.—Continuaban las reuniones para las elecciones próximas, y el partido de la oposición era numeroso en Valparaíso, la última reunión habida, tuvo lugar en el teatro principal, donde se vieron mas de dos mil personas, y se notaba en todas el mayor orden y circunspección, sin que por estas reuniones se alarme el gobierno.

Hoye aun no había puesto en circulación los 500,000 mil pesos en billetes que se mandaron expedir por la casa de moneda; sin duda por esta causa se hallaba el mercado monetario algo escaso.

Las cosechas sino han sido tan abundantes como se creía antes, no han dejado de satisfacer á los agricultores, pues es tos, á consecuencia de un temporal y una copiosa lluvia había sufrido sus pérdidas.

En Valparaíso hubo un incendio que consumió cinco casas en la calle de la Victoria, cuyo valor ascendía á 150,000 pesos. La tripulación del *Ganges* de S. M. B. había prestado en el incendio importantes servicios.

Había llegado á Valparaíso el vapor remolcador "Independence" con 90 días de viaje desde New-York.

En toda la costa de Chile había soplando un fuerte temporal, y en Valparaíso han sufrido averías unos pocos buques.

Ha sido nombrado Cónsul de Chile en Puntarenas (Costa-Rica) el Sr. D. E. Beeche que antes era vice-cónsul de la misma República en dicho punto, y con igual carácter en Gibraltar al Sr. Bellinghose.

Las suscripciones hechas en el *Porvenir de las familias*, alcanzaron en el año que terminó á 744,008 pesos.

Parece que esta república será muy pronto envuelta en una convulsión política: los partidos conservador y liberal se disputan palmo á palmo el terreno de las elecciones para Diputados, sin embargo de que aun faltan tres años para la elección de Presidente.

La oposición ha organizado en Valparaíso un club político que se reúne en el teatro de la Victoria: el *Mercurio* dice que aquel club es el modelo del orden y del buen sentido; el *Diario* refiere un incidente bastante desagradable, habido entre un hijo del jefe al peruano Echenique y uno de los oradores del club: el *Diario* concluye diciendo que no es chileno el orador que tan villanamente hirió en público el nombre de un jeneral proscripto.

En Atacama se ha cometido un golpe de autoridad por el Intendente Mira, que reprobaba la moral y que la pluma se resiste á referirlo: el Sr. Mira había sido atacado por la prensa á consecuencia de su mala conducta en el destino que desempeñaba, y un día, que el sufrimiento se le había agotado, fué á la oficina acompañado de varios jendarmes, prendió á los propietarios y editores y los mandó flagelar en su presencia despues de haberlos humillado y vejado hasta lo infinito. Cuando el gobierno de Chile supo la noticia, en el acto le mandó su relevo y orden espresa para que sea sometido á juicio. ¿Es posible que todavía en las que llamamos repúblicas independientes se cometan actos de barbarie de esta naturaleza? lo dudariamos, sino lo viéramos escrito y autorizado por actos oficiales. Los nombres de las víctimas son Don Rafael Vial, Don Andres Maluenda, y Don Nicolas Mújica.

ESTADOS DEL PLATA.—La revolución que estalló en Montevideo contra el gobierno, ha sido vencida: el Brasil y la Confederación apoyaron al gobierno, haciendo desembarcar una fuerza de 600 hombres, y el jeneral Urquiza marchó para el Uruguay con 4,000. No hay otro pretexto, para hacer válida la intervención extranjera en esta guerra, que el de que Buenos Ayres amenazaba la independencia de esos Estados, mientras que Buenos Ayres permanece tranquila sin tomar parte.

Cuatro mil hombres ha puesto esta República en campaña para hacer la guerra á los indios hasta en sus tolderías, pues es el único medio de evitar el que estos con sus incursiones destruyan los campos y cometan sus saqueos cotidianos.

Se sentía en aquel mercado con bastante fuerza la crisis monetaria; las onzas quedaban á 350 pesos papel, y no había temores de quiebras.

Por las últimas noticias seguía reinando el terror en Montevideo, despues de la bárbara carnicería de que fueron víctimas 27 jefes y oficiales y mas de 100 soldados y clases, que se rindieron en virtud de una capitulación que les garantizaba la vida. Los cónsules extranjeros han protestado contra este acto de barbarie. El Brasil y la confederación concurren con fuerzas á sostener al Gobierno del Presidente Pereira, bajo el pretexto de que estaba amenazada la independencia de Uruguay.

En Buenos Ayres no ocurría novedad; pero asomaban serios temores de que fuese amenazada por las tropas de la confederación. La guerra con los salvajes se sigue todavía sin resultado.

Por lo demas, con excepcion del Uruguay la paz reina en todos aquellos Estados, que solo necesitan mantenerla para seguir en su camino progresando.

AVISOS.

INTENDENCIA JENERAL.

A las doce del día tres de Mayo próximo entrante, se reiniciará en el mejor postor, el cuadro n.º 16 de la 1.ª sección de los terrenos de los "Tabacales" que contiene nueve manzanas, y nueve mil quinientos ochenta y cuatro cuerdas de tierra, valoradas á razon de treinta pesos cada manzana. Las personas que quieran hacer postura comparezcan y se les admitirá. San José, Abril 23 de 1858. Manuel Alvarado.

GOBERNACION HEREDIA.

Abril 16 de 1858.

Con esta fecha se han mandado poner en depósito por noventa días un caballo rosillo grande con lucero blanco en la frente, y un buco negro grande con pintas blancas en la ingle, cachos del tiro, que se han tomado de las sementeras haciendo daño, los cuales se hallan marcados, y se pone en conocimiento del público, para los efectos de la ley, pues en caso de no parecer su dueño se venderán en hasta pública. Rafael Moya.

REUNITE.

Quien quisiere hacer postura á veinticuatro manzanas de tierra en los terrenos de la hacienda del "Cajon" jurisdicción de Atenas valoradas á quince pesos manzana, y cuyos linderos son por el Oriente los terrenos de la misma hacienda del Cajon, por el Poniente el camino que conduce á Santa Eulalia, por el Norte la quebrada del cacao, y al Sur la quebrada de la caballa.—A una casa de habitación en la misma jurisdicción, con el solar en que está ubicada como de tres cuartos de manzana valorada en cien pesos, y linda por el Norte, con camino de la legua, por el Sur con la quebrada del Cajon, por el Este con terreno del Sr. Juan Ramirez, y por el Poniente con terreno del Sr. Rafael Alvaro; pertenecen estos bienes al Sr. Anastasio Trejos y se venden de orden de este juzgado á las doce del día veintiseis del corriente para pagar al Sr. Don Ramon Gonzalez, acuda que se le admitirá las posturas que hiciere siendo arregladas.—Judicatura civil de Alajuela. Abril 19 de 1858.—M. Macaya.—Teodoro Gonzalez.—Ramon Lombardo.—Es Copia.

CAMILLO ESQUIVEL, Abogado de la República y Juez del crimen en 1.ª Instancia de esta Provincia.

Certifico: que en la causa criminal instruida contra Vicente Castro por el delito de heridas se encuentra original el edicto que copio. Camillo Esquivel Abogado de la República y Juez del crimen en 1.ª Instancia de esta Provincia. Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Vicente Castro procesado en esta causa y en la cual he proveído el auto que dice así.—Juzgado de 1.ª Instancia del crimen. San José, á las cuatro y media de la tarde del día catorce de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Resultando de la instrucción anterior mas que la prueba requerida por el art. 730 parte 3.ª del Código general para decretar la prisión contra Vicente Castro ausente por el delito de heridas dadas á los señores José Angel Rios, José Castro y Ponciano Muñoz: declárase haber lugar á formación de causa contra dicho Castro: redúzcasele á segura prisión en la cárcel pública de esta ciudad. Dese cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia por medio de nota, y dese copia certificada del mismo al Alcalde de dicha cárcel, para que lo registre en el libro respectivo é inscriba en él al preso anotándose en el proceso el recibo de dicha copia.—Todo de conformidad con la ley citada y de los artículos 731 y 840 parte 3.ª del Código general.—Camilo Esquivel.—J. Mercedes Astua.—Francisco M. Fuentes.—En consecuencia prevengo al reo que se presente á estas cárceles en el término perentorio término de nueve días, con apercibimiento de que sino lo hiciere, se le declarará rebelde, habiéndolo por convicto en razon de su contumacia.—Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender el indicado reo y presentármelo, y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.—Dado en la ciudad de San José, á las once de la mañana del día diez y nueve de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.

Camilo Esquivel.

Francisco M. Fuentes. José M. Astua.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1.ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA.

A las once de la mañana del día diez y siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho. En la testamentaria del finado Lorenzo Gomez existen inventariados un solarito constante de diez y seis varas de frente y cincuenta

de fondo justipreciado en ciento doce pesos: una casa con un solar colindante con el anterior por la parte oriental, frente á la Iglesia del Carmen de esta ciudad, y valorada en mil pesos, una cama en diez reales, una escuela de música en ocho, y dos platos de una balanza del mismo material en uno y medio reales.

Las partes que intervienen en dicho juicio han pedido y obtenido que se decreté la venta de los bienes antes referidos para las doce del día siete de Mayo próximo, previa la correspondiente información, bajo la condición precisa de que no se haga una conjetación parecida al por menor del justiprecio dado.

En este sentido se invita á las personas que quieran adquirirlos para que en tiempo oportuno á hacer sus propuestas.

J. Gregorio Trejos Jacinto Trejos. Blas Zamora.

SE VENDE

Un cafetal que se halla situado en el barrio del Zapote de esta ciudad; el que desee comprarla dirijase á la que suscribe, quien informará de su valor y condiciones.

Francisca Diaz-Dobles de Chavarria.

SE VENDE

En Puntarenas la casa conocida bajo el nombre de "Estados Unidos" situada en la Plaza del Reloj; los compradores pueden dirijirse á Carlos Giralt, ó Juan Ulloa en San José.

SE VENDE

En Puntarenas la bodega situada junto á la Aduana vieja. Pueden los compradores dirijirse á Carlos Giralt, ó Juan Ulloa en San José.

SE VENDE

En la ciudad de Heredia: una casa cómoda, sita en la calle de don Nicolas Ulloa. El que la necesite, vease con

Joaquin Orozco.

SE VENDE

Una casa en la calle del comercio, frente á la del Sr. Julian Matamoros—El que la necesite háblese con su lejítimo dueño.

Pedro Mora.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 20.—Vapor Norte-Americano Columbus, Capitan John M. Dow; con 24 nombres de tripulación; procedente de Panamá en tres días de navegación. Cargamento: mercaderías extranjeras. Pasajeros Tomas M. Muñoz, Jaime Bonet, José Ingres, Isidro Sandoval, John Neil, John Yunger, A. Misroel, Manuel Caballero, y nueve en tránsito.

Abril 21.—Cañamarian Neo-Granadino Escólastico, de 20 toneladas, su Capitan A. Merán; tripulación, cuatro hombres; procedente de Playa Hermosa en el golfo de "Culebra" en tres días. Cargamento, cochila perla. Se ha consignado á Don Cosme Mora.

SALIDAS.

Abril 19.—Barca Inglesa Swiftsure, Capitan A. M. Grandford, con destino á Londres. Cargamento, café, y despachado por Mr. Allan Wallis.

Abril 21.—Vapor Norte-Americano Columbus, con destino á las costas de Centro-América con parte del cargamento que voy, y despachado por Don Crisanto Medina. Licta de pasaje á S. E. el Belenésito Señor Capitan General Juan Rafael Mora, Presidente de la República, y su comitiva, compuesta de los Señores Ministro de Relaciones Exteriores Don Nazario Toledo, Coronel Don Manuel Calles, y Don José Maria Zamora; Mayores, Don Ciriaco Escalante, Don Máximo Blanco, y Don Ezequiel Pi; Capitanes Don Tomas Ercas y Don Alejandro Escalante; Lic. D. Manuel Argüello, Traductor D. H. Luebanig; Escribiente D. José Marino y 9 asistentes. Excmo. Señor Don Pedro R. Negrete, Ministro Plenipotenciario del Salvador cerca de los Gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica; Excmo. Sr. Don Máximo Jerez, Ministro de Nicaragua cerca de nuestro Gobierno, su Secretario Don Manuel Rivas, y dos asistentes; Señores D. Florentino Souza y familia, Alfonso Carit, José Duran, José Núñez, Napoleón Lara, Francisco Salazar, M. Felix Belly, Carmen Diaz, Ramon Quirós, Próspero Forna, José María Reyes, Narciso Sosa y sobrino, Julio Pizzi, Gaspar Cuatlen, Vicente Fallas, Hipólito Muñoz, Manuel Moreira, Andrea Barrios, Francisco Santos, Ede-siando Rojas, Pedro Braca, Maurilio Garrocheta, Joaquín Perez, Domingo Gonzalez, Antonio Ruiz, y 6 peones.

Abril 22.—Fragata Francesa *Deux Etoiles*, Capitan Victor Rault, con destino al Havre, despachada por Mr. Allan Wallis. Cargamento, café